

Plan de Contingencia ante Sismos Distrito de Túpac Amaru Inca

PLAN DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES



**PLATAFORMA DE
GESTIÓN DE RIESGO
DE DESASTRE**

**CENTRO DE
OPERACIONES DE
EMERGENCIA
DISTRITAL - COED**

INDICE

- I INTRODUCCIÓN**
 - 1.1 Presentación
 - 1.2 Objetivo del Plan
 - 1.3 Articulación con otros Planes

 - II MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA DEL COMITE DEFENSA CIVIL**
 - 2.1 Marco Legal
 - 2.2 Marco Conceptual
 - 2.3 El Comité Distrital de Defensa Civil y su estructura
 - 2.4 Estructura del Comité Distrital de Defensa Civil

 - III SITUACIÓN DE RIESGO DEL DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA**
 - 3.1 Situación Actual
 - 3.2 Geología
 - 3.3 Sectorización
 - 3.4 Análisis de Vulnerabilidades

 - IV CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES**
 - 4.1 Tareas de Preparación
 - 4.2 Tareas de Respuesta y Rehabilitación para Grupos de Trabajo

 - V CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN**
 - 5.1 Protocolos de Coordinación
 - 5.2 Centro de Operaciones de Emergencia
 - 5.3 Puesto de Mando Unificado
 - 5.4 Comunicaciones
- GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

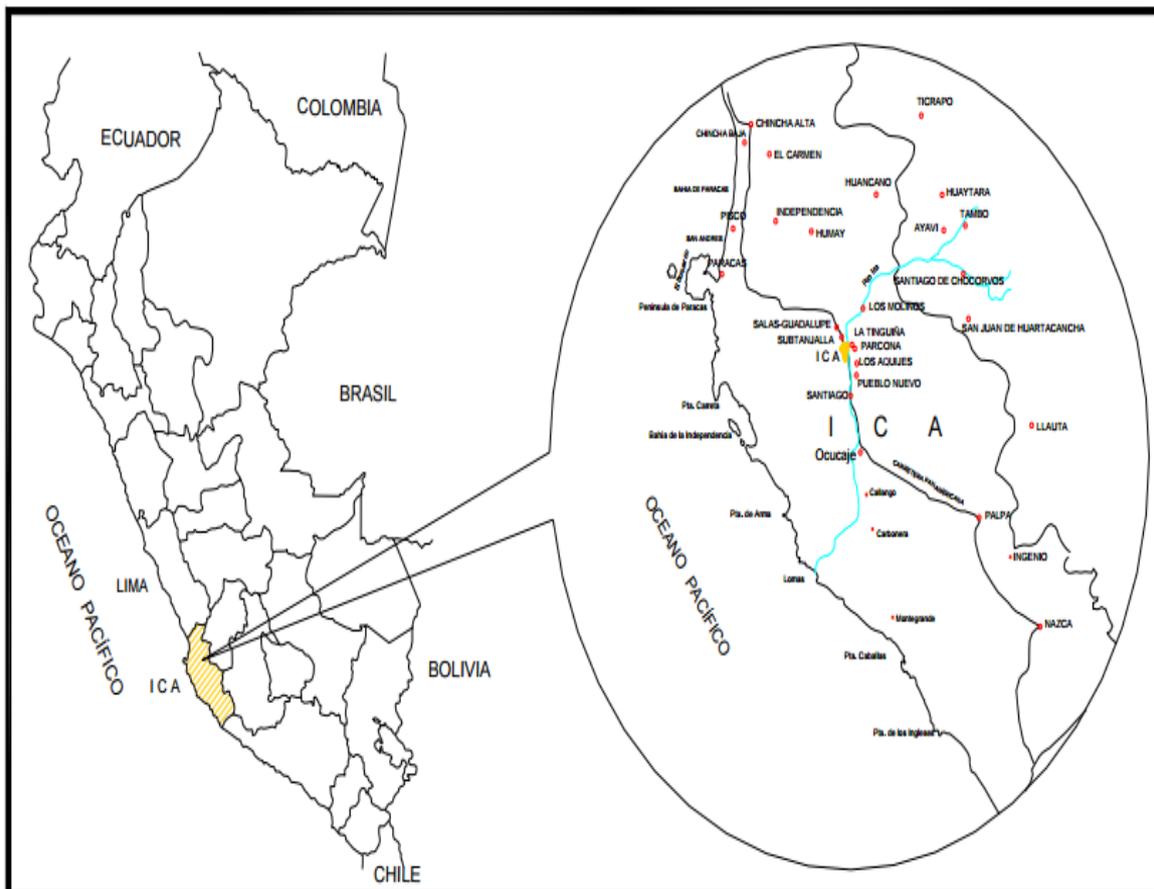
I INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

El Plan de Contingencia Ante Sismo del Distrito de **Túpac Amaru Inca** ha sido elaborado en el marco del Proyecto: Preparación para la Respuesta ante Sismo en **Túpac Amaru Inca**

El presente documento, ha sido elaborado en permanente coordinación con la Oficina de Defensa Civil de la Municipalidad de **Túpac Amaru Inca** con la participación colectiva de autoridades, representantes de entidades públicas, privadas y organizaciones sociales de base, bajo los lineamientos del Instituto Nacional de Defensa Civil, contando con el permanente apoyo y asesoría técnica.

Este plan se publica con el fin de dar a conocer a los sectores, zonas y vecindarios del Distrito de **Túpac Amaru Inca**; el proceso de preparación para hacer frente a una emergencia sísmica y poner a disposición de los distintos actores, este instrumento de gestión para facilitar el proceso de implementación concertada, donde cada uno pueda cumplir con el rol que le corresponde dentro de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



1.2 Objetivo

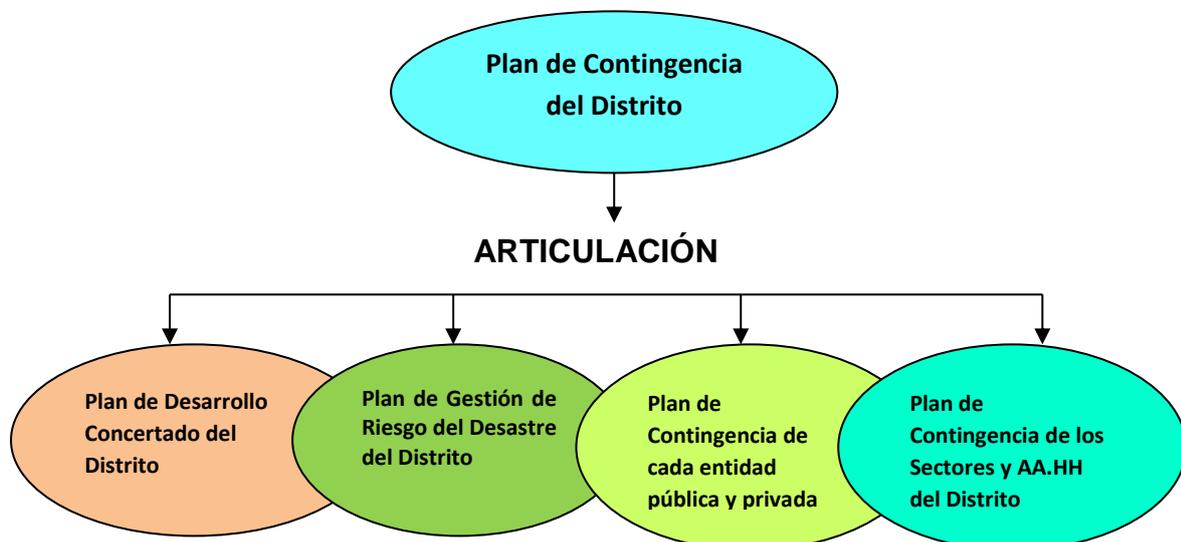
El Plan de Contingencia ante Sismos, tiene como objetivo, orientar las tareas de preparación y respuesta necesarias para afrontar un terremoto de gran magnitud, a fin de que las instituciones y organizaciones del nivel Distrital estén fortalecidas y puedan responder adecuadamente ante situaciones de emergencia y desastres, que permitan la preservación de la vida de las personas más allá de su mera supervivencia y evitar el sufrimiento humano

El objetivo principal del Plan es formular una Propuesta Integral de **Usos del Suelo**, que plantee una zonificación de usos urbanos propiciando la ocupación racional sobre zonas seguras. Desalentando la ocupación de zonas calificadas como de **“Alto Peligro”** las cuales deberían ser acondicionadas como áreas de protección ecológica - ambiental.

1.3 Articulación

Para generar un proceso adecuado a la gestión del riesgo de desastre, a nivel distrital, el presente instrumento de gestión, se debe articular con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado del distrito, con el Plan de Gestión de Riesgos del Distrito, con los Planes de Contingencia de cada entidad pública, privada, y con los Planes de Contingencia de los Asentamientos Humanos del distrito.

A nivel provincial, se articula con el Plan de Operaciones de Emergencia de Ica Provincial. Las tareas de respuesta del POE Provincial - Ica, se establecen en el nivel distrital, con la diferencia que por sus características de los actores del POEP se organizan en Áreas Funcionales y en el Plan de Contingencia Distrital los actores se articulan en comisiones de trabajo establecidas en el marco legal vigente.



II MARCO CONCEPTUAL, MARCO LEGAL Y ESTRUCTURA DEL COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

2.1 MARCO CONCEPTUAL

El Plan de Contingencia ante Terremoto es un instrumento de gestión que promueve la participación de las entidades públicas, privadas, y organizaciones sociales organizadas en una Plataforma Distrital de Defensa Civil a fin que, desarrollen tareas de preparación y de suscitarse un terremoto de gran magnitud puedan dar una respuesta efectiva y concertada, utilizando para ello todos los medios disponibles en el distrito y/o aquellos que reciban de los niveles superiores.

2.2 MARCO LEGAL

La base legal que soporta el Plan de Contingencia ante Sismos del Distrito de **Túpac Amaru Inca** es la siguiente:

Normas Generales:

Constitución Política del Perú, Artículo 163.

Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Artículo 61°.- Ley N° 27972

Ley Orgánica de los Municipalidades, Artículo 20°.- Ley N° 28223 - Ley sobre los Desplazamientos Internos.

Normas Específicas vigentes a la fecha:

LEY N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD Decreto Supremo N° 048-2011-PCM – Reglamento de la Ley N° 29664

LEY N° 29664 – Disposiciones Complementarias Finales, Sexta.- Planes de Prevención y Atención de Desastres: El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, así como los demás planes derivados.

2.3 La Plataforma Distrital de Defensa Civil

La Plataforma Distrital de Defensa Civil, es el conjunto de personas representativas del distrito, provincia y región que desarrollan o ejecutan acciones de Defensa Civil, orientando sus actividades a proteger la integridad física de la población el patrimonio y el ambiente.

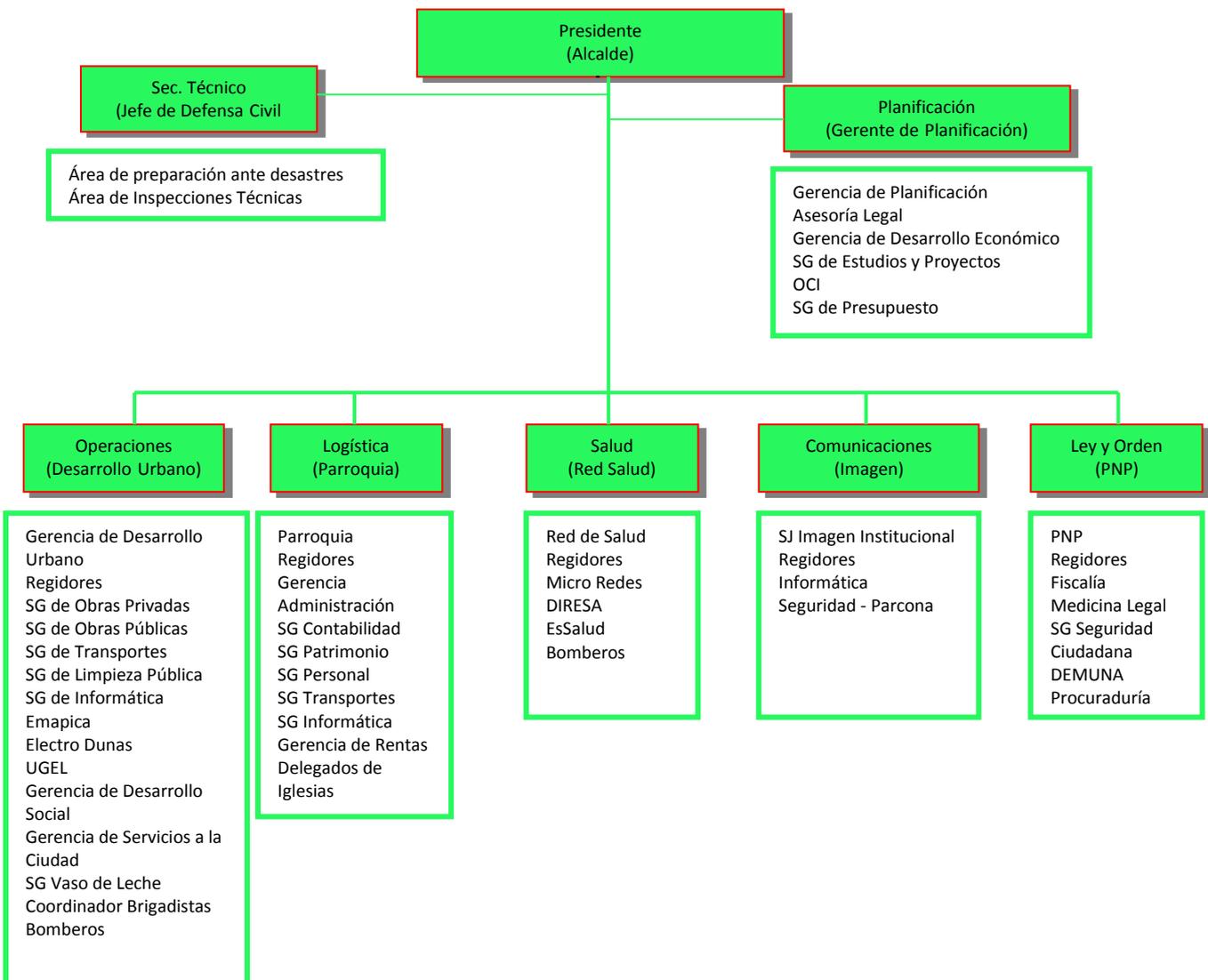
PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

2.4 Estructura de la Plataforma Distrital de Defensa Civil

La Plataforma Distrital de Defensa Civil es presidido por la máxima autoridad política del distrito, siendo el Alcalde Distrital el responsable directo de los procesos de preparación y de respuesta ante una emergencia o desastre por un Sismo o Terremoto de gran magnitud, así mismo, la ley establece que la Plataforma de Defensa Civil lo integran los organismos públicos con responsabilidad directa en el distrito, organizaciones privadas y organizaciones sociales de base. Los organismos públicos y privados que integran la Plataforma Distrital de Defensa Civil de **Túpac Amaru Inca** tienen su punto de articulación en 6 comisiones de trabajo: Ley y Orden, Salud, Operaciones, Logística, Comunicaciones y Planificación.

Esta estructura distrital organizada en base al Plan de Contingencia ante Sismo promoverá en el proceso de Preparación ante un Sismo la organización, capacitación y equipamiento de Comités zonales y vecinales de Defensa Civil del distrito.

Estructura de la Plataforma Distrital de Defensa Civil de Túpac Amaru Inca



III SITUACIÓN DE RIESGOS DEL DISTRITO

Túpac Amaru Inca

3.1 Situación Actual del Distrito

El distrito Túpac Amaru Inca, es el más joven de los distritos de la provincia de Pisco. La mayor parte de su población se encuentra en los centros poblados de Casalla y Villa Túpac Amaru. El primero de origen antiquísimo y el segundo nació bajo la abrigadora esperanza de sus pobladores de tener un techo propio, arriesgadas y decididas familias que con esfuerzo lograron vencer el desolado arenal de ayer convirtiéndolo en una pujante y progresista ciudad de hoy.

Fueron esos valerosos pioneros, que al inicial abrigo de una estera, soportando los virulentos ataques de zancudos, gente de mal vivir y seudos propietarios, levantaron sus modestas viviendas y al abrigo que les proporciona esas paredes y al amparo de esos techos, mudos testigos de la tenaz lucha de esas familias, miraron optimistas el devenir de su futuro y de su distrito.

Está conformado por los siguientes caseríos:

- Arteaga
- Casalla Grande
- Fundo Balta
- Monte Fuerte
- Nuñez y León
- Pampa de Ocas
- San Carlos
- Túpac Amaru
- Túpac Amaru Inca
- Pachacutec
- Jireh
- Carlos Pérez García
- Portada del Sol
- Tomas Andia
- Vista al Valle

El distrito de Túpac Amaru Inca, políticamente está ubicado en el extremo centro occidental de la provincia de Pisco, de la región Ica, la cual forma parte de la cuenca del río Pisco y se localiza en

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

la parte baja margen izquierda. El distrito Túpac Amaru Inca tiene una extensión territorial de 55.48 Km², que representa el 1.39% del área total de la provincia de Pisco. La capital distrital, se ubica a una altura de 70 metros sobre el nivel del mar,

Son las vías principales de acceso al Distrito las siguientes:

El acceso al distrito de los Molinos es por la panamericana Sur , a la altura del cruce de Pisco se encuentra la AV. Principal Fermín Tanguis, así mismo las calles Mayta Capac, Yoque Yupanqui, Capac Yupanqui.

Sus límites distritales son.

- **Por el Norte:**

Con el distrito de San Clemente, desde el puente Huamaní, el límite persigue aguas arriba por el Talweg del río Pisco hasta la intersección con el límite de los distritos de Independencia y Humay en un punto de coordenadas 76° 05' de longitud oeste y 13° 41' 40" de latitud sur.

- **Por el Nor – Este:**

Con el distrito de Humay desde el último lugar nombrado, el límite prosigue por líneas rectas en dos segmentos con una dirección general sur – este que unen la cumbre del Cerro Cuchilla (76° 04' 37" de longitud oeste y 13° 43' 30" de latitud sur) y la cumbre del Cerro La Zeta (76° 02'38" de longitud oeste y 13° 46' 20" de latitud sur).

- **Por el Sur:**

Con el distrito de San Andrés desde el último lugar nombrado, el límite persigue por una línea recta que describe una dirección general nor – este hasta su intersección con el lindero del Fundo Santa Luisa y el eje de la carretera Panamericana Sur, altura del Km. 235 (76° 09'33" de longitud oeste y 13°43'40" de latitud sur).

- **Por el Oeste:**

Con el distrito de Pisco, a partir del último lugar nombrado, el límite persigue por el eje de la carretera Panamericana Sur con una dirección general norte, hasta la intersección con el Talweg del río Pisco en el puente Huamaní. Para acceder al distrito de Túpac Amaru Inca, se realiza a través de su principal vía de acceso, la carretera Panamericana Sur. Desde esta vía se ingresa al distrito en forma longitudinal por la avenida Fermín Tanguis.

3.2 Geomorfología

A. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

A.1. Geo formas de origen marino

El comportamiento estructural reciente ocurrido a lo largo del zócalo sobre la cuenca Ica-Pisco, son el resultado del rápido levantamiento de la cordillera de la costa en este sector; hechos que han marcado importantes cambios morfológicos que se diferencian claramente; por una parte lomas y colinas altas que tipifican el sur de Paracas, mientras que en Pisco las formas son aplanadas y onduladas, indicando un mayor aporte de sedimentos modernos de origen marino y continental que han rellenado esta parte de la cuenca. Estos hechos determinan en forma local la presencia de superficies planas con menos limitaciones topográficas, donde las arenas de origen marino se encuentran cubriendo estos ambientes con mucha dinámica, migrando en forma regional hacia el continente.

Grandes sectores del área evaluada están constituidos por depósitos marinos, de gravas, arenas, limolitas y conchuelas, generalmente cementadas por sales, en parte cubiertas por delgadas capas de arena eólica que proviene del litoral. A continuación se describen las principales geoformas identificadas:

Terrazas marinas con cobertura eólica (Tm1)

Se describen hasta dos niveles de terrazas mal formadas a nivel de la orilla marina. La característica local determina que al norte de Paracas hasta San Andrés el oleaje es más intenso, depositando material mayormente grueso a lo largo de la playa, lo cual ha formado planicies marinas de 4-5 metros de altura limitando con niveles de baja y alta marea, mientras que en la bahía de Paracas los sedimentos acumulados son más finos con menor energía de las corrientes, describiendo formas de baja altura casi a nivel de la orilla. Estos ambientes han sido mapeados como terrazas marinas recientes, al oeste del área de estudio, estando afectados por procesos derivados del cambio de dirección de las corrientes marinas.

Planicies marinas plano-onduladas con cobertura eólica superficial (Pm-1)

Son geoformas planas con amplia cobertura en el área estudio. Se observan con una cobertura eólica superficial regular con pendientes que van de 0 a 2%, casi sin disecciones, presentando algunas ondulaciones. Están constituidos por depósitos de origen marino con presencia de arenas, sales en la parte superior, bolonería y gravas gruesas a medida que se incrementa la profundidad. Se extiende desde cerca del litoral próximo a la carretera Pisco-

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

Paracas, hasta los alrededores de la planta de fraccionamiento. Los procesos geodinámicos en esta unidad son mayormente de origen eólico superficial, favorecido por los fuertes vientos que se manifiestan mayormente en horas de la tarde.

Planicies marinas onduladas con cobertura eólica superficial (Pm-2)

Son las geoformas de mayor extensión, ocupando la parte central del área, donde se instalará la nueva planta. El relieve se caracteriza por presentar ligeras ondulaciones por accidentes del substrato, originadas por antiguas disecciones soterradas o acumulaciones irregulares de arena eólica. Las pendientes dominantes varían de 0 a 4%. Se presentan como sectores de moderada a buena estabilidad física por la presencia de depósitos de origen marino similares a la unidad anterior.

Planicies marinas disectadas con cobertura eólica superficial (Pm-3)

Son las geoformas de menor extensión en el área de influencia, se ubican en cercanías de la fábrica de Aceros Arequipa y se caracterizan por la presencia de ondulaciones y elevaciones de baja altura originadas por disecciones antiguas que han sido soterradas por depósitos de arenas de considerable profundidad. En conjunto, estas unidades tienen pendientes de 0 a 8%. Los principales procesos que los afectan están determinados por corrientes eólicas, con vientos que cambian de dirección en determinadas épocas del año, originando modificaciones locales en la forma y comportamiento de las acumulaciones de arenas que sobresalen en esta unidad.

A.2. Geoformas de origen aluvial

Hacia el norte del área de estudio y formando parte del cono aluvial del río Pisco, se distribuyen amplios sectores con depósitos inconsolidados intercalados localmente con depósitos eólicos. Están constituidos por suelos gravosos de clastos redondeados y sub-redondeados con cierta clasificación, los cuales fueron depositados por el cono de deyección del antiguo cauce (paleocauce) del río Pisco. Según sondajes geofísicos efectuados en anteriores estudios (Elmer Martínez Gonzáles, 1981), estos depósitos aluviales tienen grosores de 20 a 50 m en promedio y constituyen acuíferos importantes para producción agrícola en la zona¹.

Planicies aluviales con cobertura eólica superficial (Pale)

Estas geoformas se encuentran al norte del área de estudio, asociadas a campos de cultivo. Se caracterizan por presentar arenas altamente permeables en la parte superior y a medida que se incrementa la profundidad depósitos aluviales (gravas gruesas y cantos semi-angulosos que indican poco transporte). Morfológicamente determinan superficies plano-onduladas a manera de terrazas. Las pendientes varían entre 0 a 4%. Estas planicies se encuentran actualmente afectadas por procesos de salinización debido al mal drenaje de las aguas de riego. En estos ambientes la napa freática se encuentra muy cerca a la superficie, llegando a aflorar en la temporada de lluvias.

A.3. Geoformas de origen eólico

Importantes procesos erosivos originados por los llamados “vientos paracas” han acumulado considerables bancos de arenas sobre la margen izquierda del río Pisco, alcanzando estas varias decenas de metros de espesor. En el área estudio, se encuentran cubriendo planicies marinas o tablazos, configurando llanuras más o menos irregulares, sobresaliendo en algunos sectores pequeños mantos de arenas semiestabilizados por la incipiente cobertura vegetal existente. A continuación se describe las principales geoformas, las cuales se diferencian por la pendiente y la mayor acumulación de arenas.

Campos de dunas (Cdn)

Hacia los extremos del área de estudio se han mapeado importantes cuerpos de arenas que conforman dunas y barjanas semiestabilizadas; éstas alcanzan algunos metros de espesor y presentan una distribución irregular, con pendientes que varían entre 0 y 4%. Estas dunas tienen cierto dinamismo debido a la permanente acción eólica, aunque esto es parcialmente restringido por la estabilidad que proporciona la cobertura vegetal de pequeñas hierbas halófilas que se presentan dispersas sobre estos depósitos.

3.4. Análisis de la Vulnerabilidad

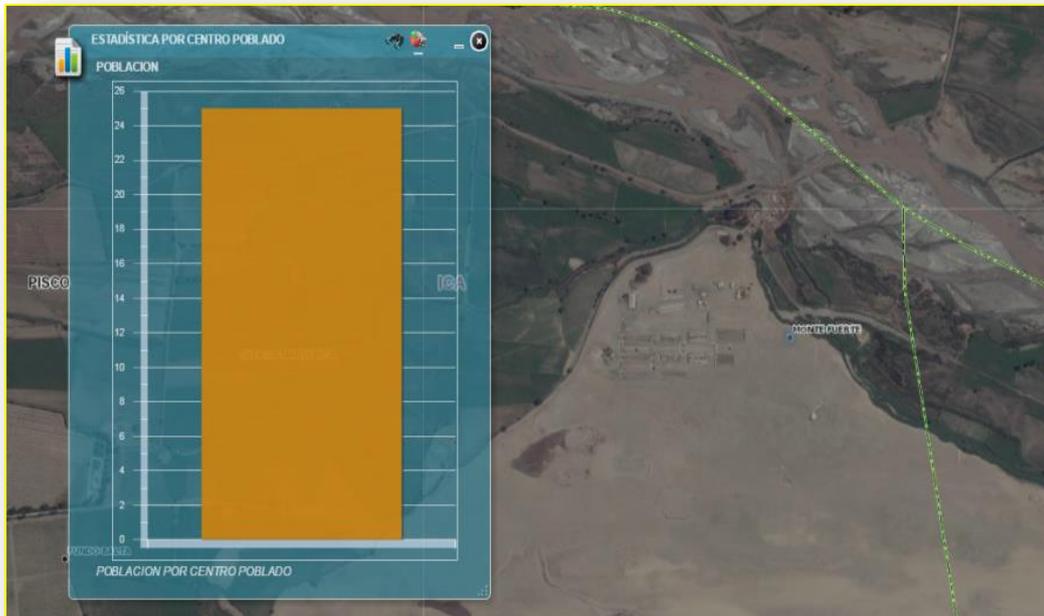
SECTOR MONTE FUERTE

El sector Monte Fuerte está ubicado en las siguientes coordenadas 382124.35 m E, 8485057.55 m S, es un sector ubicado en partes altas de una lomada cerca al límite de Túpac Amaru con Humay, en el sector se encontraron viviendas de material precario en gran porcentaje eran de madera y esteras, la población del sector se dedica a la agricultura y a la crianza de caprinos.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

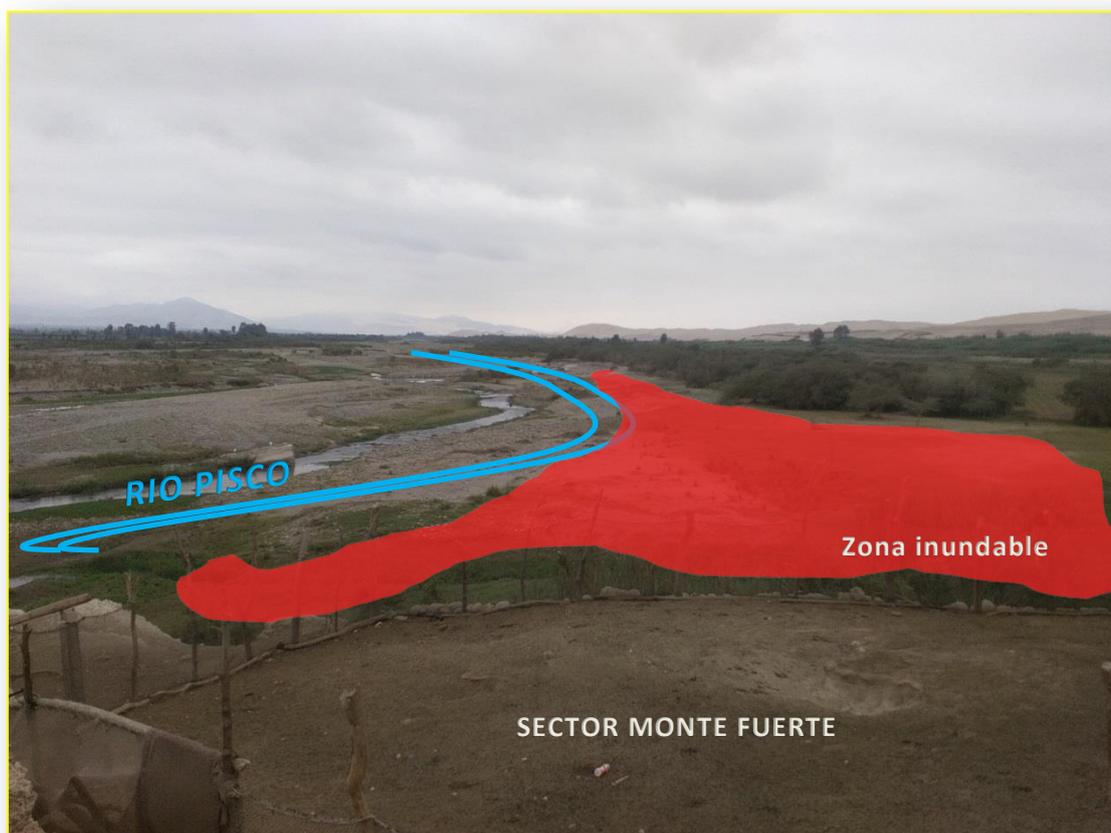
El sector mencionado es altamente vulnerable a las lluvias intensas y sismos, que pudieran manifestarse, ya que los techos de las viviendas son de caña y esteras, así como también se apreciaron viviendas echas de adobe y barro.

POBLACION DEL SECTOR MONTE FUERTE



Se puede apreciar los módulos de madera en el sector mencionado, los cuales cuentan con techo de calamina, los cuales no serían la protección suficiente ante esta próxima temporada de lluvias intensas.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



La población de este sector se dedica a la crianza de ganado caprino los cuales son pasteados a lo largo de la ribera del río Pisco, es preciso mencionar que esto perjudica a la defensa ribereña natural del río y degrada los bordes al paso de los caprinos por encima de estos.



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

Así mismo a escasos 40 metros lineales de la lomada del sector monte fuerte, se encuentra la línea de tuberías de agua potable la cual abastece de agua potable al distrito de Tupac Amaru inca y poblados del centro de pisco. Las tuberías se encuentran totalmente expuestas a aproximadamente 20 ml, existen como antecedentes el desborde del rio por la marguen izquierda



CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN

En el centro poblado Virgen del Carmen se encuentran aproximadamente, más de 400 viviendas, de las cuales se estima que hay aproximadamente 2000 habitantes que cuentan con servicios de electricidad, y agua potable.

Aproximadamente el 50 % de las viviendas del sector son de material precario, construidas con esteras, maderas, calaminas, cañas carrizo, etc.

Las viviendas que cuentan con techos de esteras, cañas, y calaminas en mal estado, son altamente vulnerables a ser afectadas por las Lluvias intensas, así mismo las viviendas del sector se encuentran en laderas de lomadas aumentando la vulnerabilidad de la población. Se recomienda realizar el empadronamiento de familias vulnerables ante este evento meteorológico, para así tener identificada a la cantidad de población que se repartirá plásticas para proteger sus techos de las lluvias intensas.



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



En el centro poblado en mención se apreció que en muchas de las calles se encuentran grandes montículos de tierra, arena o grava, los cuales dificultan el transito correcto de los vehículos y población de a pie.



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



La precariedad de las viviendas de este sector esta simple vista, no hay que caminar ni buscar mucho, ya que casi en su totalidad este sector cuenta con, viviendas con este tipo de material, esto las ase altamente vulnerables a incendios, y lluvias intensas.



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

Asentamientos Humanos:

En los últimos 4 años en el distrito de Túpac Amaru Inca, se han venido presentando invasiones alrededor del cerro del distrito en el cual se encuentran las antenas y reservorio que abastece al distrito, los grupos de viviendas son los siguientes:

Bryan Tello, Las Lomas, Vista el Valle, Tomas Andia, Portada del Sol, Pachacutec, Carlos Pérez García y Jireh.

Estos centros poblados, tienen la particularidad de estar ubicados en las zonas más altas del distrito, y aproximadamente el 70 % de ellos son viviendas construidas con material precario y por consiguiente serian intensamente azotadas por las lluvias intensas.

En el caso de los sectores Jireh, Carlos Pérez García y Pachacutec, son pocas viviendas en precariedad ya que a su alrededor se encuentran viviendas de material noble.



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



Dentro de los sectores Jireh, Carlos Pérez García y Pachacutec, también se identificaron pequeñas manzanas de viviendas precarias, estas manzanas se encuentran muy cercanas a la nueva facultad de pesquería.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



El centro poblado San José María Escrivá de Balguer cuenta con gran número de viviendas precarias, que ante un sismo o lluvias intensas serían totalmente afectados.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PREDIOS AFECTADOS POR DESBORDE DEL RIO PISCO



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA





En los sectores Carpa Azul, Casaya, los predios agrícolas cuentan con sembríos de algodón, y son constantemente inundados por el desborde del río Pisco debido a que existen largos tramos sin defensa ribereña alguna.

IV CONCEPTO GENERAL DE LAS OPERACIONES

El Plan de contingencia ante Sismos **en Túpac Amaru Inca** es un Plan de corto plazo, en el se describen las diversas tareas que los involucrados deben realizar para que la Plataforma Distrital de Defensa Civil, tenga éxito en su misión, la planificación establecida se plantea en dos procesos:

- Preparación
- Respuesta

4.1 Tareas de Preparación

Considerando el escenario de riesgo del distrito, las instituciones públicas y privadas, organizadas en la Plataforma de Defensa Civil, son los encargados de cumplir con las tareas de respuesta ante un sismo de gran magnitud. Para lo cual el proceso de preparación involucra mejorar la capacidad de respuesta de los diferentes actores de nivel distrital y local.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

Para una preparación efectiva, se debe cumplir los siguientes procesos:



Tareas de Preparación

	Actividades a Desarrollar	
1	ORGANIZACIÓN	
1.1	Actualización y seguimiento a integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil	ODC
1.2	Seguimiento a los comité Vecinales	ODC - OPERACIONES
1.3	Seguimiento y reuniones mensuales con los integrantes de GRD	ODC - OPERRACIONES
1.4	Organización de los Comité Vecinales de Defensa Civil	ODC
1.5	Convocatorias de alumnos de 3° 4° y 5 año de media a las brigadas de Defensa Civil	UGEL
1.6	Organización de brigadas de Defensa Civil en el sector privado	ODC-ITDC
2	PLANEAMIENTO	
2.1	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia	ODC-ITDC
2.2	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en Instituciones Educativas	ODC - UGEL
2.3	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en AA.HH. del distrito	ODC-OPERACIONES- BRIGADAS
2.4	Promover la formulación, aprobación e implementación de Planes de Contingencia en locales públicos y privados	ODC - ITDC
3	CAPACITACIÓN	
3.1	Validación del Plan de capacitación en GRD	ODC - PLATAFORMA
3.2	Visitas guiadas a los AAHH organizados, capacitados y equipados con participación de la Plataforma Distrital de Defensa Civil	ODC - GRD
3.3	Organización de talleres para explicar las funciones de la PDDC	ODC - GRD - UGEL
3.4	Ejecución de talleres de herramientas básicas ESFERA, EDAN	ODC - PLATAFORMA
3.5	Prácticas de Aplicación de Herramientas Técnicas para manejo de emergencias para comisiones de los Comité Distrital, Zonales y Vecinales de Defensa Civil: - Práctica de llenado de guías de verificación y formatos EDAN - OPERACIONES - Práctica para Cálculo de Necesidades para Comisiones de Logística y Operaciones - Práctica de llenado de formularios y uso de software Comisión de LOGISTICA - Práctica de uso del SINPAD para Comisiones de Operaciones, Logística - Práctica para instalación de carpas y albergues para Comisión de Operaciones - Práctica de llenado de fichas técnicas para Comisión de Planificación - Práctica de Primeros Auxilios para Comisión de Salud - Práctica de Planes de Evacuación para AAHH del Distrito	ODC - ITDC
3.6	Curso de reforzamiento a personal que integra el Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres en Túpac Amaru Inca .	ODC - BOMBEROS
4	EQUIPAMIENTO	
4.1	Entrega de kits de básico a los Comités Vecinales de Defensa Civil Desastres en Parcona	ODC
4.2	Entrega de camillas a Comités Vecinales de Defensa Civil.	ODC - ITDC
4.3	Entrega de chalecos para Comités Zonales y Comités Vecinales de Defensa Civil.	ODC
4.4	Entrega de botiquines de primeros auxilios para carros de rescate y ambulancia	ODC
4.5	Equipar al Centro de Operaciones de Emergencia con equipos de computo y mobiliario Computadoras: 4 computadoras para la comisión de logística, operaciones, monitoreo y comunicaciones; 1 impresora a colores, 1 estabilizador de voltaje, 3 muebles de cómputo,	ODC - LOGÍSTICA

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

	3 sillas giratorias, 1 multimedia, 1 laptop, 2 GPS, 1 grupo electrógeno de 2.5 KW, ploteo de mapas.	
4.6	Equipar al COED y equipos de socorro con una Red de comunicaciones de Emergencias y Desastres: 1 estación de radio con antena, cable coaxial, fuente de poder, 1 torre de 30 metros para estación de radio base, para Túpac Amaru Inca , Comisaría, Bomberos.	ODC - COMUNICACIONES
4.7	10 Transceptores portátiles para Puesto de Mando Unificado, brigadistas, almacenes, comisiones los cuales estarán en resguardo del COED	ODC - COMUNICACIONES
4.8	Abastecimiento de bienes de artículos no alimentarios para reserva (carpas, colchones, frazadas, bidones de agua de 120 Lts., kits de cocinas, útiles de aseo personal)	ODC - LOGÍSTICA
5	IMPLEMENTACIÓN	
5.1	Diagnóstico de cantidad de AAHH existentes en el distrito y cuántos de ellos están organizados con Comités de Defensa Civil Vecinales	ODC
5.2	Diagnóstico de Cantidad de Instituciones Educativas que existen en primaria, secundaria y superior y cuantos.	UGEL
5.3	Establecer y registrar en directorio del Plan de Contingencia, lugares destinados a: 1. Directorio telefónico 2. Almacenes 3. Áreas de Concentración de Víctimas - ACV 4. Sistemas de Operaciones Forenses -SOF 5. Albergues 6. Centros de acopio de desmonte y residuos sólidos 7. Puntos de almacenamiento de agua temporal 8. Listado de camiones cisternas privados del distrito para consumo de agua potable	ODC - PLATAFORMA
5.4	Operativos de evaluación de colegios que implementen GRD	ODC - ITDC
5.5	Operativos para evaluar la organización y capacitación de los Comités Zonales y Comités Vecinales de Defensa Civil	ODC - ITDF
5.5.1	Inspecciones técnicas de Defensa Civil en establecimientos privados	ODC - ITDC
5.5.2	Inspecciones técnicas de Defensa Civil en Instituciones Educativas	UGEL
5.5.3	Organización de Comisiones de Gestión de Riesgos y brigadas escolares en instituciones Educativas del distrito en el 2015 incrementándose en el 2016	UGEL
5.5.4	Operativos para evaluar existencia de planes de contingencia en establecimientos públicos	ODC – LEY y ORDEN
5.5.5	Construcción de escaleras para evacuación de población de zonas de riesgos a zonas seguras en AAHH localizados en laderas	ODC - LOGÍSTICA
5.5.6	Implementación de Sistema de Alerta Temprana ante sismos e inundaciones: Señalización de vías de escape, zonas seguras en AAHH (señaléticas, pintura verde y blanca fosforescentes , brochas)	ODC - LOGÍSTICA
5.5.7	Asignación de ambiente para el Centro de Operaciones de Emergencia de manera permanente	PRESIDENTE DE PLATAFORMA
6	DIFUSION	
6.1	Edición y difusión de Plan de Contingencia ante terremotos del distrito de Parcona	ODC - COMUNICACIONES
6.2	Diseño y reproducción de cartillas, volantes, afiches, banners, credenciales	ODC - COMUNICACIONES
6.3	Preparación de spots radiales y televisivos motivando la organización y capacitación de los Comités Vecinales de Defensa Civil, comisiones de gestión de riesgos en las Instituciones Educativas, difusión del Plan de Contingencia ante Sismos, explicación de normas de conducta ante sismos.	ODC - COMUNICACIONES
6.4	Campañas educativas de preparación ante sismos en el distrito	ODC - COMUNICACIONES
6.5	Edición y mantenimiento de pagina web exclusiva para gestión de riesgos	ODC - COMUNICACIONES
6.6	Organización de conferencias de prensa con la participación de la plataforma para difundir las tareas que vienen implementando	ODC - COMUNICACIONES
7	SIMULACIONES Y SIMULACROS	
7.1	Simulacros ante sismos en las Instituciones Educativas	PDDC
7.2	Simulacros y simulaciones ante sismos en AAHH, zonas	PDDC
7.3	Simulacro y simulación ante sismos general	PDDC
7.4	Simulacro y simulación ante sismo nocturno	PDDC

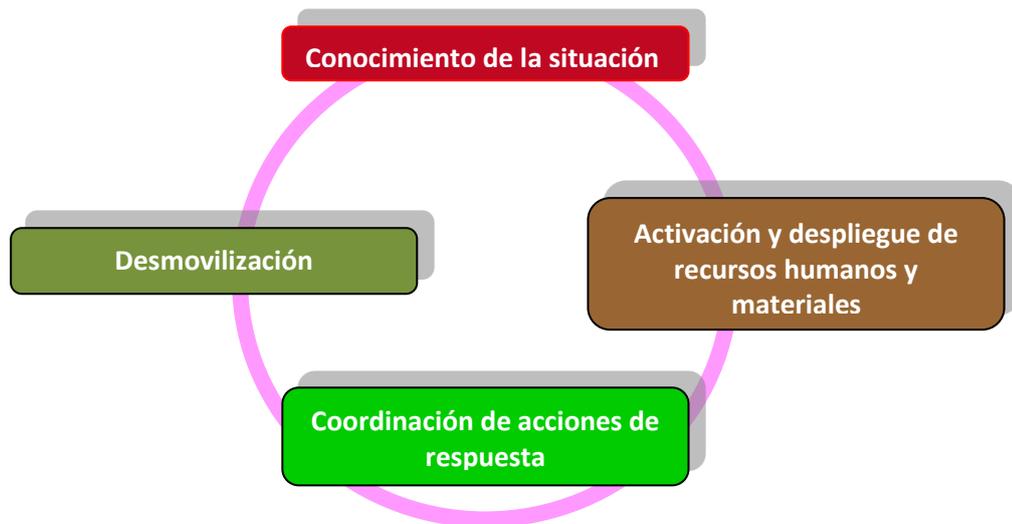
Mapa de Albergues en Casos de Desastre

En base al Diagnóstico para el Componente de Agua, Saneamiento, Higiene y Medios de Vida en Emergencias del Distrito de **Túpac Amaru Inca**, elaborado por la Secretaria Técnica Distrital de Defensa Civil; se estima las posibles áreas libres y recreativas donde se establecerían los albergues en situaciones de emergencias, para personas que hayan perdido techo y cuyo lote todavía no pueda ser ocupado. Del mismo modo propone posibles áreas de escombreras, que están ubicadas principalmente en las bermas centrales de las grandes avenidas, áreas libres sin tratamiento y área de servidumbre de las líneas de alta tensión.

4.2 Tareas de Respuesta y Rehabilitación para Grupos de Trabajo

El Proceso de Respuesta se refiere a las medidas a ser ejecutadas ante un terremoto, empleando para ello los recursos humanos y materiales existentes, mediante los procedimientos acordados en el plan, socorriendo a los heridos y damnificados.

Las acciones claves son:



Conocer la situación: Una vez producido el terremoto, es de vital importancia conocer la situación de lo que pasó, para actuar de manera coherente y eficaz.

Activación y despliegue de recursos humanos y materiales: La ejecución de tareas requiere de la activación y despliegue de recursos humanos y materiales tanto de organismos públicos como privados y en especial de las organizaciones sociales de nivel distrital, zonal y vecinal de Defensa Civil, estas tareas son ejecutadas en los 3 niveles por los Grupos de Trabajo establecidas en el presente Plan de Contingencia.

Desmovilización: Es importante establecer mecanismos de coordinación con todos los actores intervinientes.

Conocer la Situación: Es posible que actores de otros niveles locales, provinciales y regionales dejen de hacer sus actividades normales para apoyar las tareas de respuesta a una emergencia o desastre. Con la finalidad de no afectar sus funciones normales se procurará la

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

desmovilización de los mismos en el menor tiempo posible, dejando las tareas de recuperación a otro personal que pueda asumir las mismas con presupuestos claramente establecidos.

GRUPO DE TRABAJO DE LEY Y ORDEN

Tarea 1: Medidas de Seguridad y de Tránsito

Tarea 2: Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo

Tarea 3: Fiscalización

Tarea 4: Levantamiento de Cadáveres

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD

Ante la ocurrencia de una emergencia, con la movilización de personal, bienes, equipos e insumos a las Áreas de Concentración de Víctimas, inicia la selección de pacientes y traslado respectivo, de acuerdo al nivel de complejidad y según los planes preestablecidos hasta el fin de la emergencia.

Incluye la atención hospitalaria, el control de vigilancia epidemiológica y saneamiento básico, donde se promueva el consumo de agua segura, tratamiento de excretas, manejo de los residuos sólidos. Además apoya a la comisión de ley y orden en el manejo de los cadáveres y promueve con los damnificados actividades recreativas y otras para la recuperación emocional.

La intervención inicia con el reporte sobre la ocurrencia de un evento que amerita atención inmediata de emergencia y que, por su magnitud o por solicitud directa de las juntas vecinales, es necesario el aislamiento y/o acordonamiento de las zonas afectadas, el control del orden público y el control del tránsito.

Tarea 1: Búsqueda y Rescate

Tarea 2: Atención Pre hospitalaria

Tarea 3: Atención Hospitalaria

Tarea 4: Vigilancia Epidemiológica Post - Desastres

Tarea 5: Salud Ambiental

Tarea 6: Salud Mental

GRUPO DE TRABAJO DE OPERACIONES

El grupo de trabajo de operaciones, es el grupo más importantes dentro de la Plataforma Distrital de Defensa Civil. Para operativizar los trabajos y tareas que tiene como responsabilidad, se ha

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

dividido en dos tareas fundamentales: Asistencia Humanitaria y Servicios Generales, que a continuación se detallan:

ASISTENCIA HUMANITARIA.- Se da inicio con la identificación y cuantificación de personas afectadas por la emergencia, caracterizándolas en grupo familiar, género, edad, condiciones especiales y necesidades básicas requeridas. Es importante tener en cuenta las condiciones socio-culturales de cada sector.

Tarea 1: Empadronamiento

Tarea 2: Techo de emergencia en lote (Calaminas, plástico)

Tarea 3: Instalación y manejo de albergues

Tarea 4: Asistencia alimentaria

Tarea 5: Asistencia no alimentaria

Tarea 6: Dotación de agua temporal

SERVICIOS GENERALES.- Inicia con la evaluación y caracterización del evento principal, la notificación a los presidentes de comisiones para la generación de alertas en caso de la posible ocurrencia de eventos climáticos u otros eventos peligrosos. La tarea incluye además, el análisis de la información instrumental y los reportes al COED; asimismo, cubre la información posterior al análisis de las zonas afectadas, identificando la distribución de la ocurrencia de fenómenos secundarios y la consolidación de la información.

Tarea 1: Monitoreo de eventos naturales y/o inducidos, y riesgos concatenados

Tarea 2: Evaluación de daños y restablecimiento de servicio de transporte y comunicaciones

Tarea 3: Evaluación de daños y restablecimiento de los servicios de agua y saneamiento

Tarea 4: Evaluación de daños en edificaciones públicas y privadas

Tarea 5: Estabilización y/o demolición de estructuras y manejo de escombros

GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES

La intervención de los miembros del grupo de trabajo de comunicaciones, inicia con el reporte indicando la ocurrencia de un evento que ha afectado a la comunidad y que ha ocasionado posibles daños. Es importante la elaboración de comunicados de prensa y de ruedas de información, al igual que el planteamiento de estrategias de comunicación y de concientización ciudadana que permitan prevenir situaciones de riesgo. Los miembros de esta comisión inician

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

su trabajo con la recepción, acopio, registro y validación de la información sobre la emergencia y sus efectos a través de equipos disponibles (celulares y otros).

En los AAHH, en caso que los equipos de telefonía no funcionen, el reporte de información se realizará a través de modo chasqui hacia el COED, divulgando la información procesada.

Tarea 1: Manejo de la información pública

Tarea 2: Gestión de la información en el COE y en el campo

Tarea 3: Consolidar el reporte final

GRUPO DE TRABAJO DE LOGISTICA

Los miembros de este grupo de trabajo, están a cargo del manejo y la coordinación integrada de los recursos que soportan los requerimientos para la respuesta a la emergencia y de la rehabilitación en el distrito, a través de la colaboración interna y externa en la planificación, identificación de fuentes, adquisición, y utilización de recursos: suministros de ayuda humanitaria, espacios de trabajo, equipos de oficina y papelería, telecomunicaciones, contratación de servicios, transporte, alimentación, personal; para apoyar las actividades de respuesta inmediata y la rehabilitación. Este proceso se realiza bajo tres modalidades: (i) Integración de recursos de integrantes de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, colaboración del sector público y privado del nivel provincial y ONG's que desean colaborar con el distrito.

Tarea 1: Inventario de recursos y evaluación de necesidades logísticas

Tarea 2: Administración de almacenes

Tarea 3: Manejo de donaciones

Tarea 4: Manejo de recurso: personal, equipos, instalaciones y materiales

Tarea 5: Coordinación y manejo de medios de transporte

Tarea 6: Manejo de la seguridad ocupacional y servicios a los receptores

GRUPO DE TRABAJO DE PLANIFICACIÓN

Los miembros de este grupo de trabajo, están a cargo de analizar y procesar la información para la priorización y coordinación de las acciones de respuesta, rehabilitación, declaración de emergencia, información de daños y necesidades. Formularan un Plan de Acción Integral para el manejo de las diferentes tareas de respuesta a la emergencia y se realizará el seguimiento permanente de la implementación, tomando las decisiones y haciendo los ajustes necesarios; garantizando el adecuado soporte legal, así como los recursos técnicos, humanos y financieros.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

Durante el proceso de manejo de la emergencia, se debe asegurar que se proporcione la información necesaria sobre la afectación presentada y los peligros existentes, así como las recomendaciones de seguridad y los procedimientos que se están desarrollando en la ayuda humanitaria que se está brindando a la población.

La tarea, se cierra con lineamientos generales para la planificación de la recuperación económica y social que deberá ser asumida por los responsables de la reconstrucción.

Tarea 1: Planificación integral y coordinación de la emergencia.

Tarea 2: Asuntos legales y administrativos

Tarea 3: Coordinaciones de la evaluación de daños y necesidades - EDAN

Tarea 4: Coordinación con otros distritos del país y con el sector privado del distrito.

Tarea 5: Planificación de la recuperación económica y social.

V CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 Protocolos de Coordinación en caso de un Sismo de Gran Magnitud

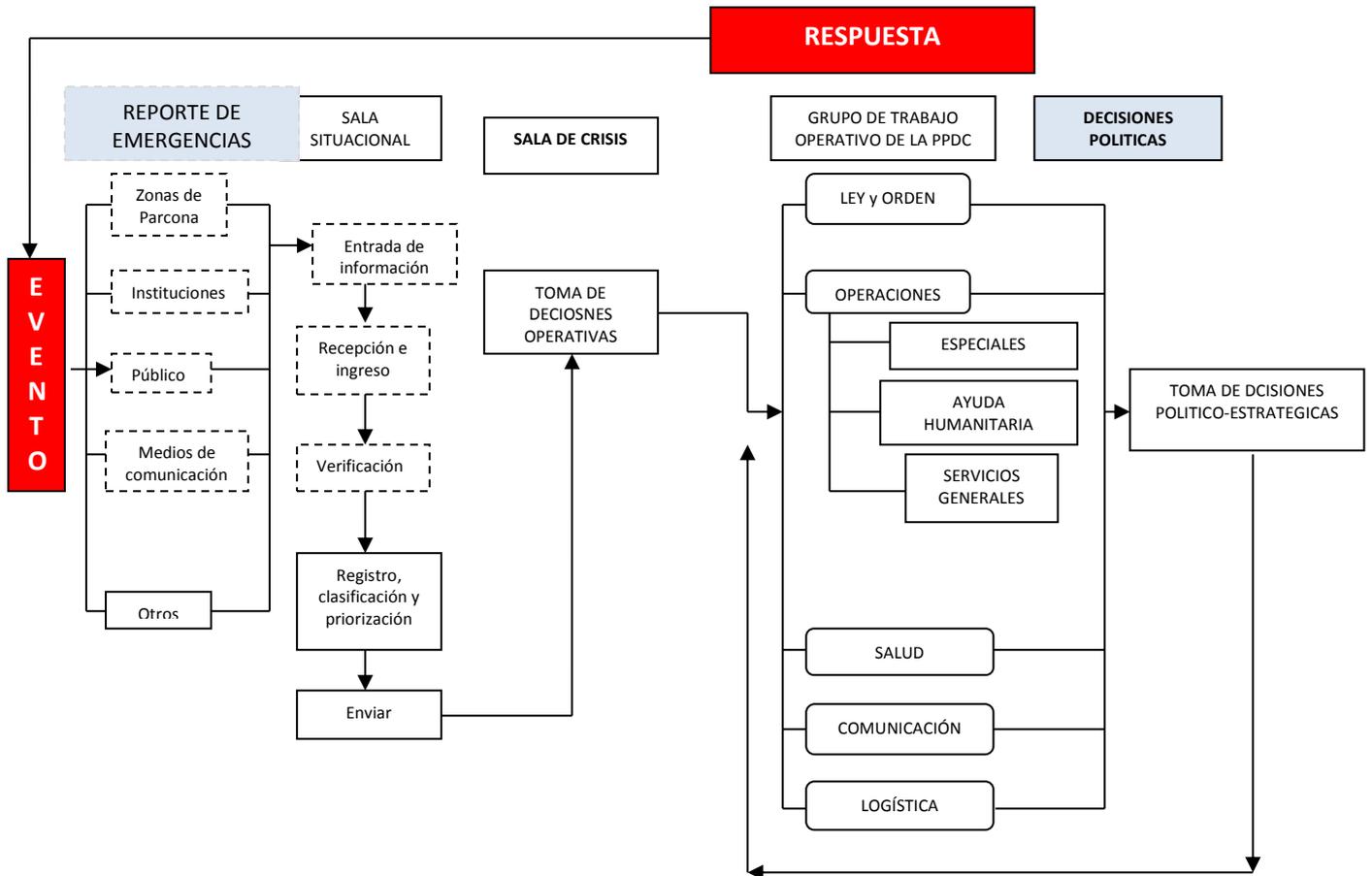
- Ejecución del Plan de Contingencia Interna. Si el sismo es en horario laboral, aplicar el plan de evacuación. Socorrer a los heridos y velar por la seguridad interna del edificio.

- Ejecución de Plan de Contingencia Externa. Si el sismo es en horario laboral, todas las organizaciones inician sus operaciones. Si el sismo es en horario no laboral (noche), inician sus operaciones las organizaciones de emergencias que dan servicio las 24 horas. Aquellas organizaciones que no dan servicio de 24 horas activarse a las 6 horas del día siguiente.

- Movilización de técnicos de enlace de las organizaciones al Centro de Operaciones de Emergencia Distrital, llevando información preliminar de acciones desarrolladas por su organización.

- Reforzamiento de técnicos de enlace a las Áreas de la Sala Situacional asignada.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



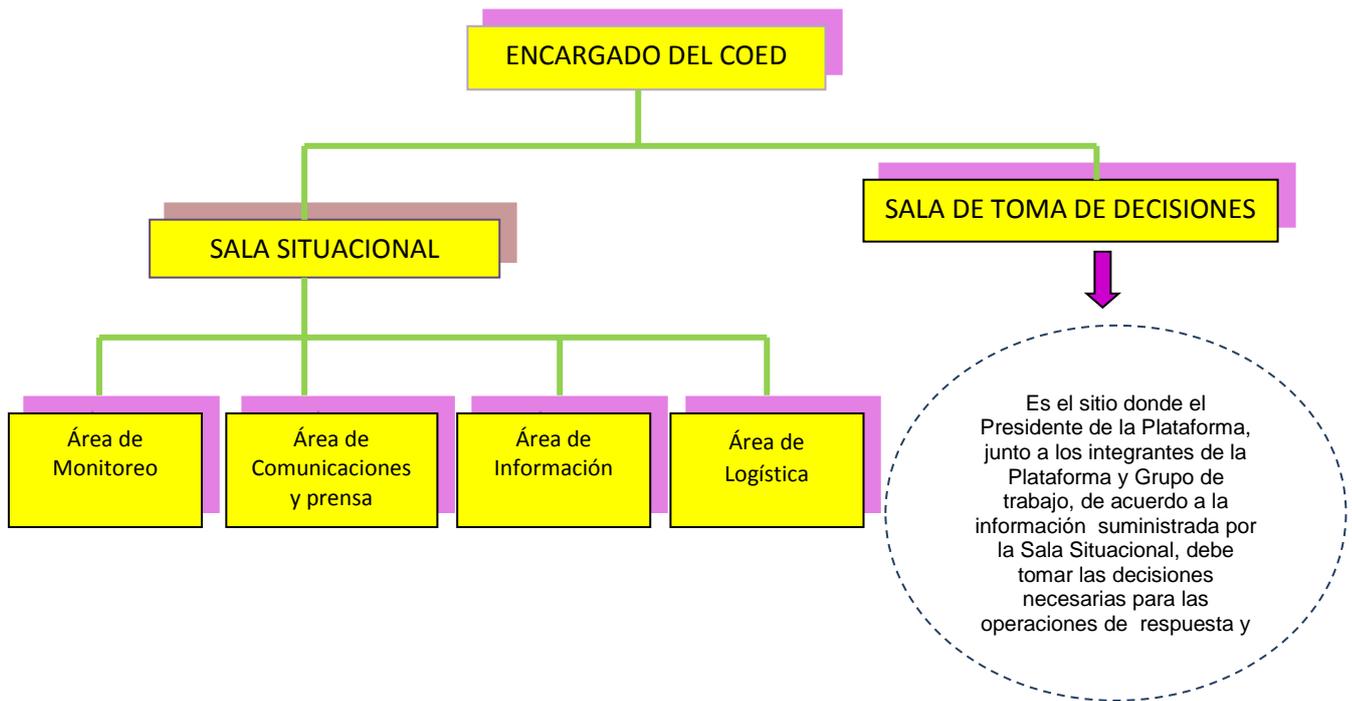
5.2 CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA-COED

La Respuesta a una emergencia en el distrito estará a cargo de la Plataforma Distrital de Defensa Civil, para lo cual dispondrá de un espacio físico y equipado, denominado Centro de Operaciones de Emergencia Distrital – COED.

El COED, es el órgano que funciona de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades de la Plataforma en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales; además es el centro de la toma de decisiones en el distrito y constituye la fuente más confiable de información para el Centro de Operaciones Provincial – COEP - de Ica, Centro de Operaciones Regional – COER y del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN.

En el Plan de Contingencia ante Terremoto distrital, se propone la instalación del Centro de Operaciones de Emergencia del Distrito – COED, el cual tiene dos salas: La Sala Situacional y la Sala de Toma de Decisiones, tal como se señala en el siguiente gráfico:

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA



5.3 Puesto de Mando Unificado PMU

El Puesto de Mando Unificado es la instancia básica de comando, coordinación interinstitucional y toma de decisiones tácticas y operativas para la administración de las emergencias en el mismo lugar que se suscita la emergencia.

Por sus características el PMU puede ser móvil (opera desde un vehículo) ó una carpa, con todo el material necesario para períodos operacionales menores a 8 horas, o fijo para períodos operacionales más largos.

Si el Sismo es de gran magnitud y se afectan varias zonas del distrito, se activaran los PMU en cada una de las zonas afectadas; estos son instalados en primera instancia por la primera institución que llega a la zona afectada traspasando el mando a quien asigne el encargado del COED.

Los PMU deben cumplir con condiciones de seguridad, ubicación visual sobre el área de impacto, accesibilidad, señalización e infraestructura tecnológica para comunicación y manejo de información principalmente.

La instalación del PMU debe entrar a operar desde el primer momento de la respuesta, hasta el control y cierre de la emergencia.

Tendrán las siguientes funciones básicas:

- Aplicar las acciones estratégicas, tácticas y operativas en situación de desastre en campo.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

- Canalizar la información inicial al COED.
- Evaluar la magnitud inicial del desastre a través de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades – EDAN, de asistencia inmediata y de protección a las víctimas.
- Gestionar y administrar los recursos de personal, equipos y suministros necesarios durante la atención del desastre en un área específica.
- Llevar un registro sobre el desarrollo de las actividades y necesidades de recursos en la zona asignada.
- Canalizar la ayuda humanitaria a los Comités Vecinales de Defensa Civil organizados. En aquellos lugares que no exista una organización para la atención en los asentamientos humanos, se apoyará con brigadistas u otro personal de apoyo.
- Evaluar periódicamente las actividades establecidas en el COED para su implementación en la zona de emergencia
- Determinar cuándo la Fase de Impacto ha terminado, para ordenar levantar el PMU.

5.4 COMUNICACIONES

Las comunicaciones en situaciones adversas es de vital importancia, por ello, la importancia que estas estén diseñadas para coordinar el apoyo al personal de respuesta local y distrital. La meta es un sistema que integrará de manera efectiva las comunicaciones de emergencia y operaciones de desastres.

Las comunicaciones estarán a cargo de equipos de trabajo que serán los responsable de destacar, instalar, operar, mantener y proteger los activos de telecomunicaciones tácticas y operacionales durante desastres, serán capaces de identificar sus necesidades de comunicaciones y sistemas operacionales; y de asistir desde las comunicaciones en todo el proceso de manejo de la emergencias a las diferentes comisiones de trabajo de la Plataforma de Defensa Civil.

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE SISMOS DISTRITO DE TUPAC AMARU INCA

DIRECTORIO TELEFÓNICO DEL COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL:

INSTITUCIÓN	COMISIÓN	TELEFÓNOS
Alcalde	Pdte. PDDC	
Jefe de la Oficina de Defensa Civil	Sec. Téc. de DC	
Gerente de Desarrollo Urbano MDP	Grupo de Trabajo de Operaciones	
Párroco del distrito	Logística	
Imagen Institucional MDP	Comunicaciones	
Corte Superior de Justicia Ica	Ley y Orden	
Fiscalía	Ley y Orden	
Medicina Legal	Ley y Orden	
Serenazgo	Ley y Orden	
SC y Policía Municipal	Ley y Orden	
PNP División Territorial	Ley y Orden	
Comisaría del distrito	Ley y Orden	
Escuadrón de Emergencia Ica	Ley y Orden	
PNP de carreteras	Ley y Orden	
Microred de Salud	Salud	
EsSALUD	Salud	
DIRESA	Salud	
Bomberos	Operaciones	
Defensoría del Pueblo	Logística	
UGEL	Comunicaciones	

GLOSARIO DE TERMINOS RELACIONADOS A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

<i>SINAGERD Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre</i>
<i>PCM Presidencia del Consejo de Ministros, ente rector del SINAGERD</i>
<i>GRD Gestión de Riesgo de Desastre</i>
<i>CONAGER Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres</i>
<i>CENEPRED Centro Nacional Estimación, Prevención Reducción del Riesgo de Desastres</i>
<i>INDECI Instituto Nacional de Defensa Civil</i>
<i>CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico</i>
<i>COEN Centro de Operaciones de Emergencia Nacional</i>
<i>COER Centro de Operaciones de Emergencia Regional</i>
<i>COEP Centro de Operaciones de Emergencia Provincial</i>
<i>COED Centro de Operaciones de Emergencia Distrital</i>
<i>PRDC Plataforma Regional de Defensa Civil</i>
<i>PPDC Plataforma Provincial de Defensa Civil</i>
<i>PDDC Plataforma Distrital de Defensa Civil</i>
GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGOS <i>Integrado por los funcionarios y altos directivos de los gobiernos regionales, locales, y distritales constituidos para armonizar los proceso de ordenamiento territorial y la política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos</i>
<i>PMU Puesto de Mando Unificado</i>
<i>PZDC Plataforma Zonal de Defensa Civil</i>
<i>ACV Área de Concentración de Víctimas</i>

Plataforma Distrital de Defensa Civil de TUPAC AMARU INCA